



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

ACTA N° 001
(09 DE DICIEMBRE DE 2019)

COMITÉ DISTRITAL DE TRASLADOS
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE SANTA MARTA – 2019

Que con el fin de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio educativo bajos los estándares de calidad, corresponde a los Distritos, según el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la Ley 715 de 2001, *“Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente Ley. Para ello, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados”*.

Que a través de la Resolución No. 1745 del 03 de diciembre de 2019 expedida por ésta Secretaría, se conformó el Comité interno de Traslados y se adopta el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes de la Secretaría de Educación del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, con el fin de llevar a cabo los procesos ordinarios de traslados de conformidad a lo establecido en el artículo 2.4.5.1.4. —**Criterios para la decisión del traslado** consignado en el Decreto 1075 de 2015 que compiló el Decreto N° 520 de 2010.

La Secretaría de Educación del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, dando cumplimiento a la Resolución No. 010402 01 de octubre de 2019, emanada del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de la presente vigencia.

ASISTENTES:

Doctor: Dave Alan González Avellanedas, Secretaria de Educación Distrital de Santa Marta

Doctor: Dick Alexander Barraza Lombardi Profesional Universitario-Apoyo al Macro proceso y Gestión del Talento Humano en la dirección de Capital Humano

Doctor: Dave Alan González Avellaneda, Director Oficina de Apoyo a la Gestión

Doctor: Luis Pinzón Bolaño, Director Calidad Educativa.

LUGAR: Despacho de la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta.

FECHA: 09 de Diciembre de 2018.

HORA INICIAL: 08:30 a.m.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRICTAL



ACTA N° 001
(09 DE DICIEMBRE DE 2019)

COMITÉ DISTRICTAL DE TRASLADOS
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE SANTA MARTA – 2019

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Socialización de las normas vigentes para la realización del proceso ordinario de traslados.
3. Evaluación de las solicitudes radicadas conforme a los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 1745 del 03 de octubre de 2019
4. Asignación de plazas.
5. Propositiones y varios
6. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.

El Profesional Universitario-Apoyo al Macro proceso y Gestión del Talento Humano en la dirección de Capital Humano Dick Alexander Barraza Lombardi, llama a lista y verifica la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión.

2. Socialización de las normas vigentes para la realización del proceso ordinario de traslado.

El Profesional Universitario-Apoyo al Macro proceso y Gestión del Talento Humano en la dirección de Capital Humano Dick Alexander Barraza Lombardi, presenta ante el comité Distrital Ordinario de Traslado la Resolución N° 010402 del 01 de octubre de 2019, emanada del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes oficiales con derechos de carrera de 2019; la Resolución Distrital N° 1745 del 03 de diciembre de 2019, por medio del cual se convoca y se fijan los criterios para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes del Distrito de Santa Marta, para el año lectivo 2019.

Se le comento a los asistentes que se les entregara fotocopia de los actos administrativos antes mencionados

3. Evaluación de las solicitudes radicadas conforme a los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 1745 del 03 de diciembre de 2019.

Se informó a los asistentes que dentro del cronograma establecido en el párrafo segundo del artículo quinto de la Resolución N° 1745 del 03 de diciembre de 2019, se recibieron 134 solicitudes de Docentes y Directivos Docentes interesados en el proceso, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la solicitud radicada y la hoja de vida de cada solicitante.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA N° 001
(09 DE DICIEMBRE DE 2019)

**COMITÉ DISTRITAL DE TRASLADOS
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE SANTA MARTA – 2019**

De las solicitudes presentadas 105 fueron docentes y 2 Directivos Docente (Coordinador) y (Rector), dejando constancia que este ente territorial no oferto vacantes de Rector.

Las solicitudes de traslado radicadas junto con la respectiva hoja de vida serán evaluadas conforme a los criterios principalmente por situaciones de amenaza y salud de acuerdo a la complejidad de cada caso establecidos en los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 1745 del 03 de diciembre de 2019; labor realizada durante los días del 02 al 09 de diciembre de 2019.

Las plazas ofertadas son:

No. de vacantes	Área	Instituciones Educativa
5	PRIMARIA	<ul style="list-style-type: none"> • San francisco Javier • Pedagógico del Caribe • Once de noviembre • Ondas del Caribe • Jacqueline Kennedy
4	SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • San Francisco Javier • 20 de octubre • Bonda • Juan Maiguel De osuna
1	FILOSOFIA	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Espeleta Fajardo
1	INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> • Rodrigo Galván de la Bastida
1	EDUCIACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagógico del Caribe
2	PREESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo Amanecer con Dios • San Francisco Javier
1	MATEMATICAS	<ul style="list-style-type: none"> • El Parque
1	INGLES	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagógico del Caribe
1	COORDINADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Pedagógico del Caribe

4. Asignación de plazas:

Una vez revisadas y realizada la evaluación de las solicitudes de traslado radicadas, los miembros del comité proceden a efectuar la asignación de las plazas de acuerdo a la solicitud y a las plazas publicadas de conformidad con los criterios establecidos en la Resolución N° 1745 del 03 de diciembre de 2019.

Se tuvieron en cuenta como referencia los criterios de asignación de plazas:

- El cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 3° y 4° de la Resolución N° 1745 del 03 de diciembre de 2019, entre otros por situaciones de salud de los familiares, unión familiar, antigüedad en la institución educativa, diligenciamiento del formato de solicitud y radicación dentro de la fecha estipulada, laborar en lugar distante de la residencia, entre otros.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





ACTA N° 001
(09 DE DICIEMBRE DE 2019)

COMITÉ DISTRITAL DE TRASLADOS
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE SANTA MARTA – 2019

- Teniendo en cuenta que las plazas a ofertar eran pocas con relación a las solicitudes presentadas, se tuvo en cuenta la escogencia de acuerdo a los criterios presentados en los artículos 3° y 4° de la convocatoria.
- Las personas seleccionadas y que cumplieron los requisitos son:

N°	AREA	IED	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SELECCIONADOS	CUMPLE
1	EDUCACIÓN FISICA	CRISTO REY	LUCERO CARRILLO ARREDONDO	SI
2	FILOSOFIA	JESUS ESPELETA FAJARDO	YOSMAR ROPAIN CABALLERO	SI
3	INGLES	PEDAGOGICO DEL CARIBE	VERONICA STELLA BELTRAN VASCO	SI
4	MATEMATICA	EL PARQUE	DUBIS MARIA MONTENEGRO CASTRO	SI
5	PREESCOLAR	SAN FRANCISCO JAVIER	LAURA MARIA ZAMBRANO SOLANO	SI
6	PRIMARIA	ONDAS DEL CARIBE	JOSE CARLOS MONTALVO BUSTILLOS	SI
7	PRIMARIA	SAN FRANCISCO JAVIER	LUZ CENITH CALDERON BENITEZ	SI
8	PRIMARIA	JACQUELINE KENNEDY	YEISON JAIRO JARMA MARTINEZ	SI
9	PRIMARIA	PEDAGOGICO DEL CARIBE	IDAMIS SOFIA CASTILLO CANDELARIO	SI
10	PRIMARIA	ONCE DE NOVIEMBRE	MARIA BERNARDA VASQUEZ TORNE	SI
11	SOCIALES	SAN FRANCISCO JAVIER	DIANA MARIA GARCIA BRITO	SI
12	SOCIALES	JUAN MAIGUEL DE OZUNA	JULIA CLAUDINA RUIZ PEREZ	SI
13	SOCIALES	20 DE OCTUBRE	JOSE DE LOS SANTOS MALDONADO PADILLA	SI
14	PREESCOLAR	NUIEVO AMANECER CON DIOS	DIANA ELENA ROMERO PUERTA	SI
15	INFORMATICA	RODRIGO GALVAN DE LA BASTIDA	EDUARDO EMILIO CUADRADO PARDO	SI
16	SOCIALES	BONDA	LILIANA ESCUDERO MEZQUIDA	SI

5. Proposiciones y varios:

Que durante el proceso la vacante ofertada de Directivo Docente (Coordinador) en la IED PEDAGOGICO DEL CARIBE, fue seleccionada por un solo aspirante encontrándose que los motivos que alega para justificar su traslado no se ajustan a las causales de traslado contempladas en el artículo 2.4.5.1.4.—Criterios para la decisión del traslado del Decreto 1075 del 2015 que compiló el Decreto 520 de 2010 razón por la cual la solicitud no será tenida en cuenta para el proceso ordinario de traslados, se recibirán solicitudes de convenios interadministrativos para las personas que están interesadas en ocupar dichas plazas. Las solicitudes se recibirán hasta el día de diciembre de 2018



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

ACTA N° 001
(09 DE DICIEMBRE DE 2019)

**COMITÉ DISTRITAL DE TRASLADOS
DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE SANTA MARTA – 2019**


Con las personas que cumplieron requisitos pero que no fueron seleccionadas, se estará conformando una lista de elegibles para futuros traslados.

Se publicarán solo los resultados de los seleccionados

6. Cierre de la reunión:

Siendo las 6:50 p.m. del día 09 de diciembre de 2019, se da por terminada la reunión y se informa que los resultados del proceso de evaluación y la decisión frente a las solicitudes radicadas, serán publicados en la página web de la alcaldía y la secretaria de educación www.santamarta.gov.co


DAVE ALAN GONZALEZA AVELLANEDA
Secretario de Educación (e)


DICK ALEXANDER BARRAZA LOMBARDI
Profesional Universitario-Apoyo al Macro proceso
y Gestión del Talento Humano en la dirección de
Capital Humano


LUIS FERNANDO PINZON BOLAÑOS
Director Calidad Educativa


Digitó: **NANCY PARRA CAMPO**
Técnico Operativo